



Bellavista, 28 de marzo del 2023

Señora

Ing. LIZ GIOVANNA LLACTACONDOR DE LA CRUZ
DIRECTOR DE LA ORAA DE LA UNAC

Presente.-

Con fecha veintiocho de marzo del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 113-2023-CF-FIARN

Visto, el Oficio N° 043-2023-DEP-FIARN de fecha 28 de marzo de 2023, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite siete (07) expedientes de Convalidación y/o Compensación con su respectivo dictamen.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°440-2019-CU de fecha 11 de noviembre del 2019, se aprobó la actualización del Plan de Estudios de la **Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución N°003-2019-CF-FIARN de fecha 07 de enero del 2019, se aprobó la actualización de la Tabla de Convalidaciones y Compensaciones de las asignaturas de la Malla 1998 con la Malla 2016 y la actualización de la Tabla de Convalidaciones de la Malla 1998 con la Malla Preliminar 2016 y la Malla Preliminar 2016 con la Malla 2016, el cual fue modificada con Resolución N° 011-2020-D-FIARN de fecha 14 de enero del 2020 y ratificada con Resolución N° 012-2020-CF-FIARN del 23/09/2020;

Que, el Plan de Estudios 2016 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales se implementó a partir del Semestre Académico 2016-A;

Que, existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 1998, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998;

Que, así mismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 1998, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último;

Que, con Dictamen N° 044-2023-CDEP/FIARN del 28 de marzo del 2023, el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone aprobar el expediente del estudiante **MURGA AYALA, EDWIN ROJER** con código **N° 941107A**, reconociéndole la convalidación de (63) créditos de (18) asignaturas y la compensación de (11) créditos de (03) asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, indicado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación según INFORME N° 008-2023-CACCC/FIARN.

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 28 de marzo del 2023, y en uso de las facultades que le confiere el Art. 177 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



RESUELVE:

- 1°.- **APROBAR**, a propuesta del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, la convalidación de (63) créditos de (18) asignaturas y la compensación de (11) créditos de (03) asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, del estudiante **MURGA AYALA, EDWIN ROJER** con código N° **941107A**, según la tabla de convalidación y compensación que se adjunta.
- 2°.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, interesado, Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
.....
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc: DEP/FIARN, Interesado, Archivo.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Bellavista, 24 de marzo del 2023

INFORME N° 008-2023-CACC/FIARN

Señor:

Mg. Eduardo Trujillo Flores

Director de la Escuela Profesional - FIARN

ASUNTO: CONVALIDACION Y/O COMPENSACIÓN DE CURSO – MURGA AYALA

Referencia: PROVEIDO N° 012-2023-DEP/FIARN

De mi mayor consideración:

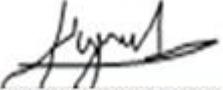
Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento de la referencia, se remite el informe del estudiante **MURGA AYALA, EDWIN ROJER** con código N° **941107A**, lo siguiente:

1. Se acepta la convalidación de (18) asignaturas aprobadas con el Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998.
2. Se acepta la compensación de (03) asignaturas aprobadas con el Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, según el cuadro adjunto.

Es todo lo que tengo de informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos
Naturales



Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa
Presidente de la Comisión de Currícula
y Convalidaciones

Tabla de convalidación y compensación del estudiante antes mencionado:

CONVALIDACIÓN												
CURRÍCULO 2016							CURRÍCULO 1998					
Nº	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO
01	III	IEG205	4	MATEMÁTICA III	11	O	III	CH201	4	MATEMÁTICA III	11	O
02	III	IEE207	3	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	12	O	III	CH207	3	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDADES	12	O
03	III	IEE201	4	FISICOQUÍMICA	11	O	IV	CH202	4	FISICOQUÍMICA II	11	O
04	IV	IEG204	4	FÍSICA III	11	O	IV	CH204	4	FÍSICA III	11	O
05	V	IEE311	3	ESTADÍSTICA APLICADA A LA IA	12	O	V	CH301	3	ESTADÍSTICA APLICADA	12	O
06	V	IEE305	4	ANÁLISIS QUÍMICO	11	O	V	CH303	4	QUÍMICA ANALÍTICA	11	O
07	V	IEG307	4	MICROBIOLOGÍA GENERAL	11	O	V	RN309	3	MICROBIOLOGÍA GENERAL	11	O
08	VIII	IEE410	3	INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	12	O	VII	IA405	3	INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	12	O
09	VIII	IEL414	3	AGROFORESTERÍA Y AGROECOLOGÍA	15	E	VII	RN413	3	AGROFORESTERIA Y SILVICULTURA (e)	15	E
10	VIII	IEL416	3	ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE RR.NN.	11	E	VIII	CH404	3	ECONOMIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	11	O
11	VIII	IEE402	4	SEGURIDAD Y RIESGO AMBIENTAL	12	O	VIII	IA410	4	CONTAMINACIÓN, SEGURIDAD Y RIESGO AMBIENTAL	12	O
12	IV	IEE208	3	METODOLOGÍA DE INVESTIGACION CIENTIFICA	11	O	IX	CH503	3	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	11	O
13	IX	IEE503	4	FORMULACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES	13	O	IX	RN509	4	FORMULACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES	13	O
14	IX	IEL515	3	VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS RR.NN.	15	E	IX	RN513	3	VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS RR.NN. (e)	15	E
15	X	IEE510	4	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	13	O	X	RN502	4	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	13	O
16	X	IEE504	4	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	11	O	X	RN504	4	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y PAMAS	11	O
17	X	IEE508	3	FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL	12	O	X	CH506	3	AUDITORIA AMBIENTAL	12	O
18	X	IEE506	3	MAQUINAS, EQUIPOS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO	11	O	X	IA508	4	SELECCION Y MANTENIMIENTO DE MATERIALES Y DE MAQUINARIAS Y EQUIPO	11	O
TOTAL CRÉDITOS: 63							TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS: 63					

COMPENSACIÓN

CURRÍCULO 2016							CURRÍCULO 1998					
Nº	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO
01	VII	IEL411	3	TECNOLOGÍAS LIMPIAS	11	E	VII	IA409	4	OPERACIONES UNITARIAS II	11	O
02	IX	IEL513	3	GESTIÓN DE FLORA Y FAUNA	14	E	VIII	RN402	4	GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ	14	O
03	IX	IEE507	4	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	11	O	X	CH510	3	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	11	O
TOTAL CRÉDITOS: 10							TOTAL CRÉDITOS COMPENSADOS: 11					

